

ACTA NUMERO 37-2002

En la Ciudad de Guatemala, siendo Las 13:00 horas del Jueves 17 de octubre del 2002, reunidos en el salón de sesiones de Junta Directiva "Leonel Carrillo Reeves", para celebrar Sesión Ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto y Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid De Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa : Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero .

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, propone a los miembros de la Junta Directiva el orden del día correspondiente a la sesión Número 37-2002, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión 37-2002 del 10 de octubre 2002
- 2o. Aprobación del Acta No. 36-2002
- 3o. Informaciones
- 4o. Audiencias:
- 5o. Autorizaciones de Erogación de Fondos
- 6o. Solicitudes de Estudiantes
- 7o. Solicitudes de Licencias
- 8o. Nombramientos
- 9o. Propuesta De "Normativo De Evaluación Y Promoción Por Suficiencia De Los Estudiantes De La Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia"
- 10o. Solicitud del señor Carlos Monteros Castillo, presidente del hotel Camino Real-Tikal.
- 11o. Asunto relacionado con el pliego definitivo de responsabilidades No.A-05-2000.
- 12o. Solicitud del Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, referente al curso "Principios de Farmacología en el nuevo pensum de la carrera de Químico Biólogo".
- 13o. Solicitud del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, con relación a dispensa para modificar las fechas de inicio y finalización de los periodos de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

- 14o. Resultado del Examen por Suficiencias sustentado por las estudiantes Claudia Villeda y Claudia Santisteban.
- 15o. Reconocimiento de Estudios realizados por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, del 1 de febrero al 30 de mayo del año 2000, con fines de Promoción Docente.
- 16º. Varios

SEGUNDO

APROBACION DEL ACTA No. 36-2002

Junta Directiva conoció el Acta 36-2002, de sesión celebrada por este organismo el jueves 03 de octubre del presente año y después de discutirla, **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1. Informes del El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano.

3.1.1 Presenta el Primer informe de la Evaluación de la situación ambiental del Río Polochic-Lago de Izabal y Río Dulce. En el informe son importantes las recomendaciones. El informe fue enviado el día de hoy a los Ministros de Agricultura y Ambiente, al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión de Ambiente y Recursos Naturales del Congreso de la República, para su socialización y utilización. El informe fue elaborado por el M.Sc. Milton Cabrera y Licda. Alba Nydia Pérez.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que se realizó un Foro de Discusión sobre el Plan de Desarrollo de la Facultad, elaborado en el primer semestre del presente año. Esta actividad se realizó el lunes 14 de octubre de las 14:00 a las 18:00 horas. Participaron representantes de las Escuelas de la Facultad, el EDC, IIQB, y CEDE. Se contó con la dirección de la Dra. América de Fernández, Delegada de OPS. También indica que no participaron estudiantes de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el Foro “Efectos de la Violencia Política en Rabinal, Baja Verapaz, y la Participación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), se realizó el miércoles 9 de octubre el año 2002, de 8:00 a 10:30 horas en el Auditorium de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Edificio M-6 Primer Nivel. También invita a participar en la visita que se realizará en Rabinal.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesora del Área Común, Sub-área Social Humanística, por llevar a cabo estas actividades, el interés y el tiempo dedicado para la realización de acciones enmarcadas dentro de la temática social, manifestándole, además, que puede contar con el apoyo de la administración.

3.1.4 Informa que los días viernes 11 y sábado 12 del presente mes visitó la estación del Centro de Estudios Conservacionistas, ubicada en Monte Rico. Informa que a la Universidad se le asignó una propiedad más en ese lugar. Ya se cuenta con una casa pequeña, que sirve para albergar personas que estén realizando investigaciones en ese sector. Se proyecta la construcción de un centro de investigación y gestión; así también la construcción de un auditorio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que la próxima semana vendrá un grupo de estudiantes de la Facultad de Farmacia de la Universidad Nacional de El Salvador. Esta visita será aprovechada para desarrollar un programa de intercambio académico. También se desarrollarán actividades deportivas. Dentro de los visitantes viene la Decana de la Facultad de Farmacia y otros cuatro profesionales. Informa que existe un proyecto de intercambio académico, el cual se realizará a partir de enero del año 2003.

Junta Directiva se da por enterada

3.2 Informes generales

3.2.1 Se conoce copia de oficio Ref. No.F.1953.10.2002 de fecha 04 de octubre del 2002, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido al Lic. Jorge García de la Compañía R.G.H., por medio del cual le agradece la donación de cinco mil novecientos quetzales (Q5,900.00), que se sirviera hacer a la Facultad. Esta donación fue destinada al Departamento de Toxicología, para la adquisición de Reactivos HPLC.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda agradecer a la Licenciada María Antonia Pardo de Chávez, Jefa del Departamento de Toxicología por la dedicación e interés mostrado en esta gestión. Asimismo, agradecer al Licenciado Jorge García y a la Compañía R.G.H. por esta donación.

3.2.2 Se conoce envío No. 202-2002 de fecha 02 de octubre del 2002, suscrita por el M.Sc. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia de la Universidad, en la que se refiere a la solicitud de ayuda económica del estudiante Boris David Mcdonal, para asistir al VI Congreso y VII Asamblea General de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, a realizarse en

Costa Rica, indicando que la Dirección no cuenta con fondos para financiar la participación de estudiantes en este tipo de eventos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce copia de carta de fecha 04 de octubre del 2002, suscrita por el Lic. Luis Hugo Santa Cruz, dirigida a la Licda. Rosa María Cordón de Fonseca, Coordinadora de la Comisión de Evaluación de la Facultad, en la que le solicita que en las evaluaciones docentes que se le realicen, no lo evalúe la Licda. Diana Pinagel como jefe inmediato por razones que expone en su carta.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Copia del oficio Ref.No.F.1831.09.2002, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigida a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del EDC, por medio del cual le envía oficio enviado por el Dr. Jorge Aníbal Reyes, Director Ejecutivo del Hospital Nacional de Amatlán, en relación a la solicitud de incluir en ese Centro Hospitalario a un estudiante de la carrera de Nutricionista en el programa de EPS.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5. Oficio Ref.No.F.1988.10.2002, suscrito por M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido al Ing. José Humberto Calderón, Director General de Planificación de la Universidad, por medio del cual anexa un listado de los costos de los Programas que se desarrollan en esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 La Licda. Jannette de Cardona, Secretaria de la Facultad, informa que el martes 22 de octubre del 2002, se realizará la elección de los miembros estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente. Asimismo, que dicha elección se realizará de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Deberá haber quórum, por parte de la Junta Directiva Y que ya se cuenta con las boletas correspondientes para el evento antes indicado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 La Licda. Jannette de Cardona, Secretaria de la Facultad, informa que el lunes 7 de octubre, salió publicada en los diarios Siglo Veintiuno y Al Día la Convocatoria para los Concursos de Oposición de las plazas docentes. En las carteleras, desde el viernes 4 de octubre, fue colocada la convocatoria de las plazas docentes y de ayudantes de cátedra.

Junta Directiva se da por enterada y acueda, que en la próxima convocatoria a concursos de oposición, deberán publicarse también en los Diarios las plazas de ayudantes de cátedra.

3.2.8 Se conoce oficio Ref. No.F.1999.10.2002, suscrita por M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido al Lic. José Fernando Díaz, Director de la Escuela de Biología, en el que le informa que se recibió invitación del Ing. Edgar Oswaldo Franco Rivera, Decano de la Facultad de Agronomía y Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural de Consejo Superios Universitario, para participar en el taller Mecanismos y Estrategias para Apoyar el Desarrollo Rural a realizarse el día 18 de octubre en el salón 2-2 del Edificio T-9 de la Facultad de Agronomía.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9. Se conoce Providencia 530-2002, por medio de la cual el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, envía al Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto y Sra. Dina de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, para que conjuntamente y de manera urgente se atienda solicitud del Departamento de contabilidad, en relación a la Ref.D.C. 741-2002, suscrito por el Sr. Fredy Rodolfo Herrera Mendoza, Profesional Contable.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce Providencia 527-2002 por medio de la cual el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, envía al Lic. German Peña, para su conocimiento, el Punto Vigésimo segundo del Acta No. 25-2002, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 28 de junio del presente año, con el propósito de que realice las gestiones necesarias para dar continuidad a la autorización contenida en el punto.

.Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce Providencia 532-2002, por medio de la cual M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, traslada al Lic. Jorge Luis Galindo, Secretario Adjunto y Lic. German Peña, la transcripción del Punto Vigésimo Tercero del Acta No. 25-2002 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 28 de junio del presente año, con el propósito de que se enteren de la resolución y efectos consiguiente.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUDIENCIAS

4.1 Siendo las 14:00 horas, fue recibido en audiencia el Ing. Agr. Álvaro Amílcar Folgar, Jefe de la División de Desarrollo Organizacional -DDO-,

acompañado por la Licda. Odilia Elizabet Dávila Solares, quienes a solicitud de esta Junta Directiva, accedieron a proporcionar información sobre lo que esta División puede apoyar a la Facultad.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, les da la bienvenida e informa sobre la intención de este Organismo, al invitarlos a esta sesión. El Ingeniero Folgar Comenta que la División cambió su imagen, habiéndose transformado de lo que fue llamado Organización y Métodos, (O&M) a lo que hoy representa la División de Desarrollo Organizacional de la Universidad. Esta nueva concepción de la oficina, le ha proporcionado nueva capacidad de acción y apoyo a las unidades ejecutivas de la universidad. Expresó que atienden el área de sistemas y procesos y ayudan a orientar la organización de las unidades. Indica que ha estado apoyando a esta unidad a través del Instituto de Investigaciones, la Escuela de Nutrición y otra oficina, por lo que han coincidido con este Organismo, en que es necesario que la Facultad como tal pueda realizar un análisis de su estructura y organización para funcionar de manera ordenada y efectiva. El apoyo que pueden proporcionar a esta Facultad, es por medio de asesoría y acompañamiento, para lo cual es necesario que la Junta Directiva nombre, por lo menos dos profesionales que puedan participar, inicialmente, realizando un diagnóstico de la estructura organizacional de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, nombrar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la Unidad de Biometría y a la Licda. Claudia Verónica Cortez Dávila, Profesora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para que sirvan de enlace entre la Facultad y la División de Desarrollo Organizacional -DDO-, con el propósito de establecer los criterios que servirán de base para realizar una evaluación diagnóstica de la estructura organizacional de la Facultad. Luego de realizar esta actividad, deberán informar a Junta Directiva, sobre los resultados, para que se nombre una comisión representativa, constituida por representantes de las Escuelas, EDC, IIQB, CEDE, Área Común, Unidad de Biometría. El producto final esperado es una propuesta de organización de la Facultad, coherente con los fines que debe obtener, administrativa y académicamente.

4.2 Siendo las 14:30 horas y a solicitud de las Profesoras que integran la Comisión de Evaluación Docente, fueron atendidas en audiencia.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, les dió la bienvenida y solicitó que expusieran sus argumentos.

Reiteran la necesidad expresada en diversas notas que han enviado a la secretaría académica, en cuanto a apoyo secretarial, espacio físico definido y exclusivo para la comisión, así como asignación de profesores de las Escuelas o

Programas que puedan apoyarlas en la tarea específica de pasar las boletas a estudiantes, autoevaluación y jefes de su propia unidad. Comentan que debido a la cantidad de profesores que la Facultad tiene, casi 130, su ubicación diversa, sus horarios, la evaluación de los profesores en esta facultad es muy compleja. Aluden también a que de acuerdo a lo que está establecido, los profesores deben ser evaluados en todas sus asignaciones académicas y administrativas, por lo que muchos profesores deben ser evaluados en dos o tres actividades diferentes. Expresan que el apoyo secretarial no se refiere únicamente a redactar una carta, también involucra la tarea de archivar toda la papelería que genera el proceso; hay momentos durante el año en que debe enviarse circulares a todos los docentes, informar sobre sus resultados, responder diferentes consultas de los docentes y otras más, que hacen indispensable la participación de una persona que sirva este fin. En lo que respecta a espacio físico, indican que el salón 212 no les ha servido adecuadamente, dado que deben depender de la posibilidad de que esté desocupado y que les proporcionen la llave correspondiente. Insisten en que el espacio debe ser exclusivo de la comisión, en virtud de lo delicado de la papelería que se posee y maneja. Reiteran la solicitud de que se nombren profesores que apoyen la etapa de ejecución de la evaluación. Comentan que cuando iniciaron su período dentro de la comisión, después de haber sido electas, encontraron, dentro de los archivos entregados, 48 casos atrasados, lo que agrava la situación. Adjuntan a los argumentos que expresan, una nota firmada por el Profesor Omar Cabrera, analista asignado a la Facultad, con el visto bueno de la Licenciada Luz Noemí Navas Martínez, en el que se lee una interpretación hecha sobre algunos artículos del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

La Comisión de Evaluación abandona el Salón de Sesiones.

Junta Directiva, consciente de la situación por la que atraviesa la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad y tomando en cuenta los argumentos expresados por las tres profesionales solicitó la presencia del Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto, para que informe sobre las acciones emprendidas como respuesta a la instrucción que se le hiciera en la sesión realizada el 12 de setiembre del 2002 y que se le transcribiera según consta en el punto Octavo del Acta 34-2002. El Licenciado Galindo Arévalo presentó cuatro opciones de espacio, entre ellas sólo una puede ser de uso exclusivo de la comisión. También propuso cuatro opciones para proporcionar el apoyo secretarial solicitado.

El Lic. Arroyo Catalán le solicitó que realice las acciones que sean necesarias, para que se le pueda otorgar a la Comisión el área en condiciones satisfactorias y el apoyo secretarial suficiente. En cuanto la solicitud de nombrar profesores para apoyar la etapa de ejecución de la evaluación, se realizarán las consultas que permitan actuar según lo establecen los reglamentos correspondientes.

4.3 Siendo las 15:00 horas, se atendió en audiencia a la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad le da la bienvenida y le informa que Junta Directiva la invitó a esta sesión, para que proporcione información sobre la situación financiera de la Escuela, específicamente del programa de Maestría que actualmente se está desarrollando. La M.Sc, Matta, entregó a Junta Directiva una copia del Estado de cuenta del programa que actualmente se está realizando. El informe expresa lo siguiente:

“1. Ingresos

Ejecutados

Cuotas e inscripciones

Entrega 28 de mayo Q 32,231.00

Entrega 18 de junio Q 15,053.00

Entrega 31 de julio Q 825.00

Entrega 13 de agosto Q 26,055.00

Entrega 17 de septiembre Q 50,698.00

Entrega 1 de octubre Q 110,44.00

TOTAL Q 135,906.00

Ingresos estimados al 31 de diciembre de 2002

Q1,500.00 x 20 estudiantes Q 30,000.00

TOTAL Q 30,000.00

1.3. Total Ingresos (80%) Q 132,724.80

EGRESOS

Ejecutados

Personal supernumerario (021) Q 32,630.00

Personal por contrato (029) Q 39,836.16

TOTAL Q 72,466.16

Pendiente de ejecutar

Personal Supernumerario (021) Q 32,630.59

Personal por contrato (029)* Q 19,309.26

Personal por contrato (029)**	Q 6,396.45
TOTAL	Q 31,198.30
TOTAL EGRESOS	Q 103,664.46

2.3. Saldo al 31 de diciembre 2002 Q 29,060.34

La M.Sc. Matta informó que cada una de las promociones que han sido atendidas en esta maestría se ha reducido considerablemente, y que en el presupuesto inicial la deserción estudiantil no fue considerada. Esta situación obligará a unir las dos promociones. Esto implica que la primera promoción no tendrá cursos este bimestre, pero a inicios del año 2003, todos los participantes estarán juntos en un solo grupo.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad agradece la información proporcionada.

QUINTO

AUTORIZACIÓN DE EROGACIÓN DE FONDOS

5.1 Se conoce Oficio N.T.276.10.2002, de fecha 17 de octubre 2002, por medio del cual la Sra. Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, solicita Autorización de gastos del expediente que contiene la adjudicación de la Casa Comercial VEHICULOS INTERNACIONALES, S.A., con Orden de Compra No. 13411, por la compra de Un (1) vehículo Marca Mazda Tipo Camión, con un valor de Q 133,217.60 (Ciento treinta y tres mil doscientos diecisiete quetzales con sesenta centavos). El trámite corresponde al Acta de Adjudicación No. 02.07.02 de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, autorizar lo solicitado por la Agente de Tesorería de la Facultad.

5.2 Se conoce oficio N.T.278.10.2002, de fecha 17 de octubre 2002, por medio del cual la Sra. Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, solicita Autorización de gastos del expediente que contiene la adjudicación de la Casa Comercial IMPORTADORA JAEGER, con Orden de Compra No. 13427, 13428 y 13429, por compra de 40 MICROSCOPIOS BINOCULARES PARA DOCENCIA COMPUESTO Y 05 PARA INVESTIGACION, con un valor de Q 189,120.54. (Ciento ochenta y nueve mil ciento veinte quetzales con cincuenta y cuatro centavos). El trámite corresponde al Acta de adjudicación No. 09.10.02 de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, autorizar lo solicitado por la Agente de Tesorería de la Facultad.

5.3 Se conoce el oficio N.T.275.10.2002, de fecha 17 de octubre 2002, por medio del cual la Sra. Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, solicita Autorización de gastos del expediente que contiene la adjudicación de la Casa Comercial MICROQUALITY, S.A., con Orden de Compra No. 13407 y 13408, por compra de EQUIPO DE COMPUTO: 01 Procesador Pentium 4200 MHZ, Marca Intel; 17 Computadoras Pentium KBPS INTERNO; 18 Licencias Windows XP, PRO, ACD, OLP; 18 Licencias Office XP, PRO, ACD, OLP; 01; 01 Switch 32 Puertos RJ45 10/100 Base TX, Marca D-Link; 06 UPS 300Va, marca Tripplite 300 va con regulador, con un valor de Q 158,631.35. (Ciento cincuenta y ocho mil, seiscientos treinta y un quetzales con treinta y cinco centavos). El trámite corresponde al Acta de adjudicación No. 03.07.02 de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, autorizar lo solicitado por la Agente de Tesorería de la Facultad.

5.4 Se conoce oficio N.T.277.10.2002, de fecha 17 de octubre 2002, por medio del cual la Sra. Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, solicita Autorización de gastos del expediente que contiene la adjudicación de la Casa Comercial SERVICIOS DIVERSOS: 36 mesas de laboratorio, 14 muebles tipo gabinete, 06 Robotines, 16 tableros y 16 entrepaños, con Orden de Compra No. 13417, 13418 13419, 13420, 13421, 13422, 13423, 13424, 13425 Y 13426, con un valor de Q 420,795.00 (Cuatrocientos veinte mil setecientos noventa y cinco quetzales exactos) El trámite corresponde al Acta de adjudicación No. 8-2002, De la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, autorizar lo solicitado por la Agente de Tesorería de la Facultad.

5.5 Se conoce oficio con fecha 17 de octubre, suscrito por la Junta Directiva de la Asociación de estudiantes de la Facultad, en el que exponen detalles sobre una actividad de intercambio deportivo que se llevará a cabo los días 25 y 26 de octubre, con estudiantes de la Facultad de Farmacia de la Universidad Nacional de El Salvador. Específicamente solicitan ayuda económica consistente en Q 2,610.00 para cubrir los gastos que deberán realizar por concepto de alquiler de canchas para realizar los encuentros deportivos y suspensión de actividades el viernes 25, a partir de las 08:30 horas.

Junta Directiva, después de discutir las posibilidades de colaborar con la Asociación de Estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

5.5.1 Autorizar la cantidad de Q 2,100.00, para cubrir los gastos que deberán realizar por concepto de alquiler de canchas para realizar los encuentros deportivos.

5.5.2 No acceder a lo solicitado en cuanto a suspensión de actividades, en virtud de que en este momento ya no es posible reprogramar actividades tales como exámenes o laboratorios que estén programados para ese día.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1. Se conoce oficio Ref. EDC116.09.02 de fecha 30 de septiembre del 2002, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urízar, Director del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en el que solicita se considere la solicitud de los Bachilleres Anaité Díaz Artiga, Carnet No. 9211636 y Rigoberto Vidaurre, Carnet No. 8310704, ambos estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, quienes realizaron la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, pero al no presentar el Informe Final en el tiempo establecido, el Programa le reprobó la práctica, asimismo, indica que los estudiantes han solicitado al programa la asignación de una práctica extraordinaria de EPS y poder completar con los requisitos del cierre de pensum.

Por lo anterior solicita que se autorice a la Dirección del Programa pueda asignar a los estudiantes una práctica extraordinaria que cubra las expectativas del Sub-programa de EPS y del Programa de EDC.

Junta Directiva en virtud de lo expresado por la Licda. Liliana Vides Santiago de Urízar **acuerda**, acceder a lo solicitado y en consecuencia, autorizar al Programa de EDC para que se le asigne a los los Bachilleres Anaité Díaz Artiga, Carnet No. 9211636 y Rigoberto Vidaurre, Carnet No. 8310704, ambos estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, las tareas necesarias para culminar el programa de Ejercicio Profesional Supervisado.

6.2 Se conoce carta de fecha 10 de septiembre del 2002, suscrita por la estudiantes Marinés Menchú, Carnet No. 9414534, Ludyn Carranza, Carnet No. 9710622 y Claudia Villeda, Carnet No. 9513739 del 5o. ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, quienes este año cerrarían su pensum de estudios, pero por diversas circunstancias no han aprobado el curso de Fitoquímica, el cual se imparte en el octavo ciclo, por lo que solicitan que dicho curso sea impartido en el mes de noviembre como un curso extraordinario.

Al respecto se conoce Providencia CEDE.206.20.02 de fecha 26 de septiembre del 2002, suscrita por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, en la que informa según opinión de la Licda. Lilian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, no es posible impartir el curso Fitoquímica en forma extraordinaria, durante el mes de noviembre, tomando en cuenta la naturaleza del curso, así como la situación académica de los estudiantes solicitantes.

Junta Directiva acuerda. En virtud de las opiniones proporcionadas por el Centro de Desarrollo Educativo y la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, no acceder a lo solicitado.

6.3 Junta Directiva conoció las solicitudes de traslado de matrícula para el año 2003 y al respecto acuerda

6.3.1 acceder al traslado de:

6.3.1.1 Cindy Paola López Alvarado, Carné No. 200110414, de la carrera de Médico y Cirujano para la carrera de Químico Biólogo.

6.3.1.2 Evelyn Dianne Ulban Argueta, carné No. 200110169, de la carrera de Médico y Cirujano a la carrera de Químico Biólogo.

6.3.1.3 Angela Lucia Maffioli Carrera, carné No. 200215995, de la carrera de Médico y Cirujano a la carrera de Nutricionista

6.3.2 No acceder al traslado de:

6.3.2.1 Iolani Bellinni Ponce Sierra, Carné No. 200132565, de la carrera de Psicología del CUNOC, a la carrera de Nutrición.

6.3.3 Dejar para la próxima sesión lo concerniente a los dos estudiantes siguientes, para que presenten información actualizada, para contar con mas elementos de juicio para tomar la decisión:

6.3.3.1 Henio Arturo Roldán Vásquez, Carne No. 200120522, de la carrera de Ingeniería Mecánica Industrial a la carrera de Químico Farmacéutico.

6.3.3.2 Nora Elena Dubón Girón, Carné No. 8417478, de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas, a la carrera de Nutrición.

6.4 **Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo, -CEDE-, **acuerda** autorizar a:

6.4.1 **GILDA PATRICIA CASTILLO LÓPEZ**, carné No. 199912354, de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos,

por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Facultad de Ciencias Médicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Universidad de San Carlos de Guatemala
Estadística	Bioestadística (045111)
Física	Física (025112)
Conducta Colectiva	Metodología de la Investigación II (020145)
Biología (Primer año, Fase I)	Biología General I (010122)

6.4.2 Romeo Fernando Herrera Monterroso, Carné No. 8811967, de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Facultad de Ingeniería Universidad de San Carlos de Guatemala	Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Universidad de San Carlos de Guatemala.
Matemática Básica I	Matemática I 010111
Matemática Básica II y Matemática Intermedia I	Matemática II 020111
Estadística I	Bioestadística I 042111
Social Humanística I, Social Humanística II	Sociología I 020146
Prácticas Primarias	Metodología de la Investigación 020145
Química III	Química General I 010123
Química IV	Química General II 020124

No se concedió equivalencia del curso Filosofía de la Ciencias.

6.4.3 **JORGE ALBERTO GARCÍA HURTADO, Carne No. 199819045**, de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Facultad de Ciencias Médicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Universidad de San Carlos de Guatemala	Código
Histología	Citohistología Humana	042124
Física	Física I	020112
Conducta Individual y Conducta Colectiva	Metodología de la Investigación II	020145
Estadística	Bioestadística I	042111
Biología, Primer año Fase I	Biología General I	010122

Según información proporcionada por el CEDE, no se concedió equivalencia de los siguientes cursos: Química, Bioquímica, Fisiología, Anatomía Humana, Patología, Microbiología Médica y Farmacología Clínica.

6.5 El estudiante Ludwing Alfonso Chim Galeano, carné 9513948, solicita el apoyo y solución de un problema que surgió con respecto al curso de Química

Orgánica I impartido en la escuela de vacaciones junio 2002, por la Licenciada Bárbara Cano. Indica el estudiante que reprobó el curso, a pesar de que él recordó a los instructores y auxiliares que les hacía falta considerar varios puntos en tareas, (3 puntos) y nota adicional en un examen parcial (1), así como en una tarea adicional que dejó la licenciada la que tenía el valor de un punto. Indica que “acudió a las Licenciada Pinagel y Maradiaga y no resolvió nada”. Solicita que su problema sea resuelto. La Secretaría solicitó la opinión, tanto de la Licda. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la escuela de vacaciones junio 2002 y la Licda. Bárbara Cano.

La Licda. Cano proporcionó información relacionada con el estudiante, y según el detalle proporcionado el estudiante obtuvo una nota final de 55 puntos.

Junta Directiva en virtud de la información presentada por la Profesora Encargada del curso de Química Orgánica I, Licda. Bárbara Cano y lo contenido en el Reglamento de la Escuela de Vacaciones **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Ludwing Alfonso Chim Galeano, carné 9513948.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Se conoce carta de fecha 07 de octubre del 2002, suscrita por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, por medio de la cual solicita ampliación de su licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de sus labores como Profesor Titular VI TC, del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003, con partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.0.11, plaza No. 24, para ocupar el puesto de Especialista en Manejo de Recursos Naturales dentro del Proyecto para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM). Manifiesta que si ha gozado licencia durante 18 meses anteriores a la presente solicitud,

Acompaña a su solicitud de licencia, un informe ejecutivo de las actividades desarrolladas desde el 16 de julio del 2001, dentro del proyecto para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) como especialista en Manejo de Recursos Naturales. Indica que su participación dentro del Proyecto, ha permitido incorporar unidades de nuestra Facultad en los diferentes procesos, especialmente en los de capacitación, a la fecha representantes del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, han participado en los temas de Áreas Protegidas y Contaminación Marina correspondientemente. Añade que la experiencia por él adquirida en temas relativos a los recursos naturales costero marinos, serán

importantes para poder desarrollar áreas de formación profesional en tales disciplinas.

Junta Directiva considerando que es de mucha importancia para la Facultad, específicamente para la Escuela de Biología, el trabajo que el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, realiza dentro del Proyecto para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), en virtud de que de esta manera es posible que el Personal Académico de la Facultad, actualice sus conocimientos y esté al tanto del desarrollo científico en el área específica de Manejo de Recursos Naturales marítimos, los cuales se constituyen en uno de los ejes de conocimiento de la carrera de Biólogo; Con base en la Norma Octava, inciso c) de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que literalmente dice: “

NORMA 8ª. El trabajador que haya tenido licencia por un año o más, debe cumplir el requisito de prestar sus servicios por lo menos, por un período igual al concedido. Se exceptúan de este requisito los siguientes casos: c) casos plenamente justificados documentalmente y calificados así por el órgano de dirección o el Rector, según corresponda; **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo al M.Sc. Oscar Francisco Lara López, para que se ausente de sus labores como Profesor Titular VI, 8HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, con partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.0.11, plaza No. 24, durante el período comprendido del 01 de enero del al 31 de diciembre del 2003, para ocupar el puesto de Especialista en Manejo de Recursos Naturales dentro del Proyecto para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM).

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva conoció la propuesta de nombramiento presentada por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado y **acuerda nombrar a:**

8.1 LIC. DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADOR 2HD** fuera de carrera, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con un sueldo mensual de Q. 2,811.20, durante el período comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre del año 2002, con un horario de 17:30 a 21:00 horas, los días lunes y jueves; y de

18:00 a 21:00 horas los días miércoles, teniendo las atribuciones de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades académicas y administrativas de la Maestría, servir de enlace con los profesores de la maestría, sugerir el nombramiento de los profesores y otras asignadas, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

8.2 LIC. MARIO FRANCISCO ROUSSELIN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD** fuera de carrera, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q. 4,216.80, durante el período comprendido del 21 de octubre al 12 de diciembre del año 2002, con un horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Gerencia de Operaciones, preparar clases y evaluaciones, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

8.3 LIC. GUNTER JOSUE FRANCISCO ESTACUY TAMAYAC, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD** fuera de carrera, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q. 4,216.80, durante el período comprendido del 21 de octubre al 12 de diciembre del año 2002, con un horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Estrategia Empresarial, preparar clases y evaluaciones, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

8.4 LIC. ERICK GUSTAVO SANTIAGO DE LEON, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD** fuera de carrera, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q. 4,216.80, durante el período comprendido del 21 de octubre al 12 de diciembre del año 2002, con un horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Legislación Aplicada, preparar clases y evaluaciones, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

NOVENO

PROPUESTA DE “NORMATIVO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN POR SUFICIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA”

Junta Directiva tuvo a la vista la propuesta de “Normativo de Evaluación y Promoción por Suficiencia de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”. Esta propuesta fue elaborada por los Directores de las Escuelas, Coordinador del Área Común, un Representante de la Unidad de Informática y Biometría, bajo la coordinación del Centro de Desarrollo Educativo.

Junta Directiva acuerda, enviar la propuesta de “Normativo de Evaluación y Promoción por Suficiencia de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia y a las cinco Organizaciones Estudiantiles de las escuelas de la Facultad, para que sea conocido por los estudiantes y emitan opinión. Esta opinión deberá ser enviada a esta Junta a más tardar el 30 de octubre del presente año.

DECIMO

SOLICITUD DEL SEÑOR CARLOS MONTEROS CASTILLO, PRESIDENTE DEL HOTEL CAMINO REAL-TIKAL

Se conoce carta de fecha 02 de octubre del 2002, suscrita por el Sr. Carlos Monteros Castillo, Presidente del Hotel Camino Real-Tikal, en la que se refiere a la negativa de las autoridades del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, a que la Empresa Hotel Camino Real -Tikal, pueda introducir energía eléctrica a su propiedad, ubicada a cuatro kilómetros de la Aldea El Remate, a orillas del Lago Petén Itzá, en la carrera que conduce hacia la cabecera municipal de San José, asimismo, después de hacer una serie de consideraciones, solicita se reconsidere dicha situación y se conceda la autorización para iniciar los trabajos.

Junta Directiva considerando que las áreas protegidas son inalienables; que a la Universidad de San Carlos de Guatemala, constitucionalmente le corresponde “cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales”; que el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, es el responsable de contribuir a la conservación de los ecosistemas naturales del país, a través de su acción en cuanto a sectores específicos, biotopos protegidos **acuerda,** aceptar la opinión del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y en consecuencia reiterar las recomendaciones emitidas por este Centro en la Providencia D-CECON 457-2001 y Providencia externa D-CECON 291-2002.

DECIMOPRIMERO**ASUNTO RELACIONADO CON EL PLIEGO DEFINITIVO DE
RESPONSABILIDADES No. A-05-2000**

Se conoce Oficio DGF-306-2002 de fecha 30 de septiembre del 2002, suscrito por el Lic. Raúl A. Hernández M., Asesor Financiero de la Dirección General Financiera, en el que con relación al pliego definitivo de responsabilidades No. A-05-2000 que el Departamento de Auditoría Interna de la Universidad, formuló al Lic. Herman Adolfo Khin Pineda, Licda. Lucía Margarita Prado Castro y Licda. Aura Elizabeth Padilla Arreaga, por concepto de los bienes no localizados a cargo de las personas mencionadas, por un valor en libros de Q116.60, Q476.34 y Q20,406.83.

Al respecto indica que la Dirección General Financiera, usualmente hace convenios de pago, siempre y cuando las personas acudan a solicitarlo, asimismo, tomando en cuenta la opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, se debe notificar a las personas mencionadas para que se presenten a cancelar o efectuar un convenio de pago.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y notificar a los profesionales involucrados que deben presentarse a cancelar o efectuar un convenio de pago a la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMOSEGUNDO**SOLICITUD DEL CLAUSTRO DE LA ESCUELA DE QUÍMICA
FARMACÉUTICA REFERENTE AL CURSO “PRINCIPIOS DE
FARMACOLOGÍA EN EL NUEVO PENSUM DE LA CARRERA DE
QUÍMICA BIOLÓGICA”.**

Junta Directiva conoció oficio suscrito por profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que manifiestan que constituidos en Sesión de Claustro, celebrada el día 7 de octubre del presente año, luego de un amplio análisis y discusión, referente a la inclusión del curso de Principios de Farmacología en el nuevo Plan de estudios de la carrera de Química Biológica, han acordado solicitar a esa Junta Directiva, la eliminación de dicho curso del respectivo plan de estudios, por las razones que se exponen.

Junta Directiva acuerda conocer la solicitud planteada hasta cuando la Escuela de Química Biológica envíe su opinión definitiva.

DECIMOTERCERO**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES
CON LA COMUNIDAD EDC, CON RELACIÓN A DISPENSA PARA
MODIFICAR LAS FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LOS
PERIODOS DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-**

Con base en el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 34-2002, de sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de septiembre del año en curso, en el que textualmente dice: "Solicitar la opinión de los Directores de las Escuelas de Química Farmacéutica, Química Biológica, Química, Biología y Nutrición sobre la dispensa autorizada al Programa de Experiencias docentes con la Comunidad, EDC, para el año 2002.

Junta Directiva conoció las opiniones proporcionadas por las Escuelas, y después del análisis correspondiente **acuerda**, comunicar a la Escuela de Química Farmacéutica, la opinión y argumentos expresados por las Escuelas de Nutrición, Biología y Química Biológica, con el propósito de que sean tomados en cuenta en un nuevo análisis. El resultado de este análisis comunicarlo a esta Junta Directiva, antes del 07 de noviembre, para tomar una decisión final al respecto de modificar las fechas de inicio y finalización de los períodos de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de todas las Escuelas.

DECIMOCUARTO**RESULTADO DEL EXAMEN POR SUFICIENCIAS SUSTENTADO
POR LAS ESTUDIANTES CLAUDA VILLEDA Y
CLAUDIA SANTISTEBAN.**

Junta Directiva conoció la situación suscitada en la Escuela de Química Farmacéutica, producto de practicar un examen por suficiencia del Curso Análisis de Medicamentos I, El examen fue practicado por el Licenciado Elfego Rolando López García. Inicialmente, por no estar de acuerdo con el resultado obtenido, las estudiantes expresan sus consideraciones hacia el método de evaluación y calificación del mismo. En esta nota solicitan a la Junta Directiva nombrar una terna que evalúe tal examen, para determinar la objetividad en cuanto a ponderación y nota final del examen. En el expediente se cuenta con la REF.EQF.411.08.2002, por medio de la cual la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, informa que el examen se llevó a cabo en la fecha acordada de común acuerdo entre la Jefa de Control Académico y el catedrático del curso. También indica que se nombró una comisión que revisó la prueba

efectuada. Informa que la comisión determinó que la prueba escrita que evaluó el contenido teórico-práctico del curso de Análisis de Medicamentos I, es objetiva y refleja el conocimiento que las estudiantes tienen del contenido de dicho curso. La Licenciada Lillian Irving, como Directora de la Escuela, indica que la prueba fue objetiva y reflejó el nivel de conocimiento de las estudiantes Claudia Villeda y Claudia Santisteban en el curso de Análisis de Medicamentos I.

Junta Directiva acuerda, comunicar a las estudiantes Claudia Villeda, Carné 9513739 y Claudia Santisteban, Carné 9414015, que el procedimiento de evaluación por suficiencia del curso Análisis de Medicamentos I, practicado en el segundo semestre del año 2002, fue revisado por una terna nombrada por la Escuela de Química Farmacéutica. Derivado de la información proporcionada por la Escuela y los documentos que presenta **acuerda**, aceptar la opinión de la Escuela de Química Farmacéutica, en virtud de que la objetividad, la ponderación y la nota final del examen son producto de la evaluación realizada y reflejan el conocimiento de las estudiantes en el curso de Análisis de Medicamentos.

DECIMOQUINTO

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS POR EL DR.

ALFREDO SALVADOR GALVEZ SINIBALDI, DEL

1 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DEL AÑO 2000, CON FINES DE PROMOCION DOCENTE

Junta Directiva conoció oficio suscrito por el Dr. Rubén a. Mazariegos A. Asóciate Profesor **The University of Texas-Pan American, Departament of Physics an Geology**, en el que informa que el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibald, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos, estuvo realizando estudios de Geología y Geofísica en el campus Universitario de la Universidad de Texas-Pan Americana durante el período comprendido del 1 de febrero al 30 de mayo del año 2000. Los estudios se relacionaron con el Proyecto de Estudio del Margen Tectónico Norte América-Caribe, parte del cual se encuentra en la zona de falla del Motagua, en la república de Guatemala. La participación del Doctor Gálvez en el proyecto estuvo enfocada en la descripción de los aspectos geológicos de la zona de la falla del Motagua y la génesis mineral en el complejo ofiolítico.

Junta Directiva considerando que es derecho del Profesor Universitario capacitarse científica, técnica y humanísticamente; que dentro de sus atribuciones se considera la participación en cursos, seminarios y otras actividades formativas; identificar problemas de la realidad nacional y plantear propuestas de solución a

través de la docencia, investigación y extensión; en virtud de que son actividades académicas directamente relacionadas con el departamento en el que labora como profesor, **acuerda:** avalar la participación del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi en el “Proyecto de Estudio del Margen Tectónico Norte América-Caribe”, durante el período comprendido del 1 de febrero al 30 de mayo del año 2000. Asimismo, enviar el expediente a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, para el trámite correspondiente.

DECIMO SEXTO

VARIOS

El Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal II de Junta Directiva informó que la evaluación que se está realizando sobre la propuesta de Evaluación Docente, presentada por los Vocales III, IV y V de esta Junta, aún está en proceso. Expone que el informe será presentado a la Junta Directiva en la sesión del 31 de octubre.

CIERRE DE LA SESIÓN 19:15 HORAS.